

**Acta Correspondiente a la Vigésima Sesión de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, del día 19 de junio de 2014.**

Buenos días, les doy la bienvenida a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy jueves 19 de junio a las 11:00 horas, y para la cual pongo a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima novena sesión ordinaria.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen:

Turno 156/2011.

- V.- Asuntos varios.
- VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado.



En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo. **Presente.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. **Presente.**

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera. **Presente.**

Y el de la voz.

Regidor Sergio Tabares Orozco. **Presente.**

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de **Hacienda Pública:**

Regidor Presidente.

Carlos Alberto Briseño Becerra. **Presente.**

Regidora José Luis Ayala Cornejo. **Presente.**

Regidor César Guillermo Ruvalcaba. **Presente.**

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. **Ausente.**

Envió justificante de inasistencia

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Por lo que contamos con la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas**, y con 4 (cuatro) integrantes de la Comisión Edilicia de **Hacienda Pública**.

Jfo.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, de la comisión convocante, y de la coadyuvante, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la décima novena sesión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

Aprobado.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Hacienda Pública, **la propuesta de Dictamen del Turno número 156/11**, que corresponde a la iniciativa presentada por el entonces regidor Ricardo Ríos Bojórquez, que tiene por objeto **"La restauración del Teatro Dr. Jaime Torres Bodet."**

En la presente iniciativa se solicitó opinión técnica a la Secretaría de Obras Públicas, la cual señaló que era favorable el objeto de la presente iniciativa, y realizó un estudio de los requerimientos que se necesitaban para la restauración del Teatro

Dr. Jaime Torres Bodet, sin embargo, en ese momento no se contaba con el presupuesto suficiente para realizar dichas acciones, ya que al parecer dicha intervención requería de aproximadamente 5'000,000.00 de pesos, y señaló en ese momento la Secretaría de Obras Públicas que se estaba realizando el presupuesto y proyecto para obtener los recursos y poner a consideración de la CAOP.

Así mismo es importante recalcar que la presente iniciativa ya se había puesto a consideración de los integrantes de estas comisiones, sin embargo se solicitó el retiro de la misma para un mejor estudio por las cuestiones presupuestales; en esta ocasión se pone a consideración nuevamente ya que en el "Programa Operativo Anual" para este ejercicio fiscal, que nos hizo llegar la Secretaría de Obras Públicas, y que se anexó al presente dictamen, se encuentra etiquetado un recurso federal de CONACULTA para la Rehabilitación del "Teatro Torres Bodet", en dos etapas, la primera por un monto de 3'269,085.00 (tres millones doscientos sesenta y nueve mil ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y la segunda por un monto de 2'570,915.00, (dos millones quinientos setenta mil novecientos quince pesos 00/100 m.n.) dando un total de 5'840,000.00 (cinco millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), para dicha rehabilitación. Así también se tiene conocimiento que en la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, ya concursó el proyecto y dio fallo para que la empresa empiece con la ejecución de la obra.

Con base a lo anterior la presente iniciativa se tendría por solventada, sin embargo, consideramos importante conocer los detalles de la intervención que ya se encuentra en marcha.

Por lo tanto el acuerdo concluye en facultar al Presidente Municipal para que éste instruya al Secretario de Obras Públicas, para que realice un informe que debe de contener los siguientes puntos: trabajos que se van a realizar, tiempo de ejecución de la obra, tanto de la primera y de la segunda etapa, y los avances que se tienen hasta el momento, debiendo otorgarle a dicha Secretaría un plazo de 15 días hábiles para tal efecto.

Así también se faculta al Presidente Municipal para que instruya al Secretario de Cultura para que en el lapso que dure la rehabilitación del Teatro Dr. Jaime Torres Bodet, prepare un programa de actividades, puestas en escena y eventos culturales que garantice que este espacio cultural sea aprovechado eficientemente en beneficio de la sociedad tapatía.

Señalando que llegaron observaciones por parte del Regidor Carlos Briseño y Verónica Gabriela Flores Pérez, para que se cambiara la palabra Facultar por Solicitar, así como para que se agregue al final del acuerdo segundo, una vez que sea totalmente rehabilitado.

5

Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra se pone a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas el dictamen en los términos propuestos por la comisión convocante.

Aprobado

Continuamos con el **quinto punto** del orden del día, correspondiente a **Asuntos Varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 11:16 (once) horas con (dieciséis) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

A T E N T A M E N T E

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 19 de junio de 2014

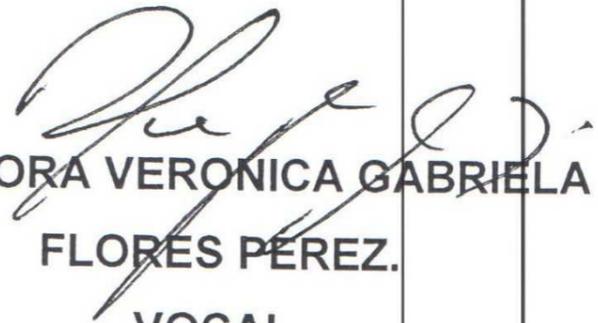
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

REGIDOR SÉRGIO TABARES OROZCO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.
VOCAL.



REGIDORA VERONICA GABRIELA
FLORES PEREZ.
VOCAL.



REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.



REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.
VOCAL.